CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 Y OTROS. AD REFERÉNDUM"– ID N.º 370.777.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año 2019; siendo las 12:00 hs., se da inicio al Acta de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 Y OTROS. AD REFERÉNDUM"– ID N.º 370.777.

Para el referido llamado han sido invitados a participar, las Firmas: SISCOTEC PARAGUAY S.R.L., NETLOGIC S.R.L., INFORMATION SECURITY SERVICES S.A, SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L, OFFICE COMPU S.A. de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Orden del día

1) Lectura de la CIRCULAR DNCP N° 22/19 - PLAZO TOPE PARA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS
2) Conclusión y Recomendación final.

En atención Que, la Circular DNCP N°22/2019 establece las fechas límites para la comunicación del inicio de los procesos de llamados y adjudicaciones, de conformidad a la Resolución MH N°378/19 "Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y contrataciones públicas para el cierre del Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes N°s. 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado" y 6258/19 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y sus respectivas reglamentaciones", establece: ..."Los llamados a contrataciones públicas que comprometan total o parcialmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a los siguientes plazos límites: I) LLAMADOS... g) Contratación Directa, Contratación por Excepción y Locaciones de inmuebles, hasta el 20 de noviembre de 2019... III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE: a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 6 de diciembre de 2019 b) Reparo 1° Etapa: 12 de diciembre de 2019. c) Adjudicaciones 2° Etapa: 17 de diciembre de 2019...."

Ante esta situación y atendiendo a que no se contaron con ofertas en la apertura de ofertas realizada en la fecha 02 de diciembre del cte. y que la resolución DNCP N°522/15 establece "... La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos..."

Que la Ley N°2051/2003, De Contrataciones Públicas, en su Art. 31 establece: ..."Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor..."

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, en base a las consideraciones expuestas, y conforme al artículo 31º de la Ley Nº 2051/03, se **RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTR SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,**

Cancelar la Directa N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 Y OTROS. AD REFERÉNDUM"– ID N.º 370.777., conforme al artículo 31 de la Ley N.º 2051/03 establece: ..."Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor..."

Sin más puntos que tratar y siendo las 12:40 hs, se levanta la sesión.

Lic. María José Ramírez
Directora
SENAC